



2024 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA

MENDOZA, 19 de marzo de 2024.-

## VISTO:

El Expediente Electrónico 42041/2023 en el cual Vanina Alejandra VIDELA solicita el diploma que la acredita como Técnica Universitaria en Gestión y Administración en Instituciones Públicas - Modalidad a Distancia; y

## CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a las Ordenanzas Nº 61/2009-CS y 23/2014-CS.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir el diploma de TÉCNICA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS - MODALIDAD A DISTANCIA a nombre de Vanina Alejandra VIDELA (DNI Nº 35.842.283).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 199/2024-D

PCG/pnp

DR. JOSE/LUIS JOFRE Secretario General

DRA. MARIA EUGENIA MARTIN Decana